



OBSERBC

**Análisis de los Estados Financieros del
Ayuntamiento de Mexicali
del 2015 al II Trimestre 2021**

**Realizado por:
C.P. Víctor Manuel Avalos Figueroa
Mexicali, B.C. Agosto 2021.**

Índice



1.- ¿Sabías que?	3
2.- Preguntas	5
a) Preguntas al I Trimestre 2020.....	6
b) Preguntas al II Trimestre 2020.....	7
3.- Introducción.....	8
4.- Analítica de Ingresos 2015 al II Trimestre 2021	9
5.- Analítica de Egresos 2015 al II Trimestre 2021	10
6.- Resultado por Ejercicio Fiscal 2015 al II Trimestre 2021.....	11
6.1.- Ingresos por Recaudar vs Presupuesto por Ejercer por el II Semestre 2021	12
7.- Comportamiento del Presupuesto de Egresos 2015 al 2020	13
8.- Análisis del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capítulo	16
8.1.- Servicios personales	16
8.2.- Materiales y Suministros	17
8.3.- Servicios Generales	18
8.4.- Transferencias, Asignaciones y Subsidios	19
8.5.- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	20
8.6.- Inversión Pública.....	21
8.7.- Deuda Pública	22
9.- Histórico Gasto por Ramo 2015 al II Trimestre 2021.....	23
10.- Gasto por Función 2015 al II Trimestre 2021	24
11.- Comportamiento del Pasivo 2015 al II Trimestre 2021	25
12.-Estado de Situación Financiera al 30 de Junio 2021.....	26
12.1. Notas a los Estados Financieros al 30 de Junio 2021.....	28



1 ¿Sabías que?

¿Sabías Que? Al 30 de junio del 2021 el Ayuntamiento de Mexicali ha obtenido ingresos por **\$ 2,502.03 mp**, con un pronóstico de ingresos para el segundo semestre del 2021 de **\$ 1,945.76 mp** **Página 09**

¿Sabías Que? Al 30 de junio del 2021 el Ayuntamiento de Mexicali ha ejercido un presupuesto de Egresos de **\$ 1,926.96 mp** con un Presupuesto por ejercer para el segundo semestre de **\$ 2,684.36 mp** **Página 10**

¿Sabías Que? La diferencia entre los Ingresos recaudados y los Egresos ejercidos al 30 de junio del 2021, han dado al Ayuntamiento de Mexicali un resultado con Superávit de **\$ 575.07 mp**, Si los pronósticos de Ingresos y Egresos del segundo semestre se cumplen se terminaría el ejercicio 2021 con un Déficit Presupuestal de **\$ 163.53 mp** **Página 12**

¿Sabías Que? En los primeros dos trimestres del ejercicio fiscal 2021, el Ayuntamiento de Mexicali ha modificado con aumentos el Presupuesto de Egresos por la cantidad de **\$ 314.13 mp** **Página 11**

¿Sabías Que? Participaciones Federales y Estatales por el ejercicio 2019 por **\$ 116,582,783** y del ejercicio 2021 por **\$ 143,574,230**, al 30 de junio de 2021, **NO** han sido ministradas por parte del Gobierno del Estado al Ayuntamiento de Mexicali **Página 49**



2 Preguntas

a) Preguntas del I Trimestre 2021:

1.-Durante el Primer Trimestre de 2021, se efectuaron modificaciones y ampliaciones al Presupuesto de Egresos por la cantidad de **\$ 220.67mp** millones de pesos, y únicamente se modificó el Presupuesto de Ingresos en **\$ 56.07 mp**

Pregunta Obserbc:

¿Cómo Piensan cubrir estos incrementos en el Presupuesto de Egresos sin tener los ingresos?

2.-En la Nota 21.2 de las Notas a los Estados Financieros al 31 de marzo de 2021, aparece un saldo por recuperar de **\$1,272,633,424** por concepto de adeudos que diversos fraccionadores tienen, por la falta de donación de los terrenos a favor del Ayuntamiento

Pregunta Obserbc:

a) ¿El saldo es el mismo que al 31 de diciembre de 2020, por lo que no presenta ningún movimiento contable Cual es la Razón?

b) ¿Qué políticas de cobro se implementaron para recuperar el rezago existente, durante el ejercicio fiscal 2020, y cuál fue el monto en ingresos recuperados?

c) ¿Qué acciones ha realizado la Dirección de Administración Urbana para solucionar la falta de documentación para llevar a cabo la traslación de dominio a favor del Ayuntamiento?

d) ¿Qué acciones ha realizado Oficialía Mayor de Gobierno para la solución de este problema?

e) ¿Un solo deudor Rancho el Dorado debe más de 1,000 millones de pesos que representa la mayor parte del adeudo total, porque **No** se actúa conforme a las Leyes y Reglamentos vigentes?

3.- En la Nota 21.1 de las Notas a los Estados Financieros al 31 de marzo de 2021, aparece un saldo de Contribuciones Fiscales por recuperar de **\$1,179,013,022**

Pregunta Obserbc:

a) ¿En el ejercicio fiscal2020 cuanto es el monto recuperado de este rezago?

b) ¿Qué políticas de cobro se implementaron durante el ejercicio fiscal 2020 en este primer trimestre de 2021 y cuál fue el resultado obtenido?

c) ¿Se adeudan 761 millones de pesos de Impuesto Predial de ejercicios anteriores, cuanto se presupuestó para recuperar en el año 2021, quienes lo adeudan, cuantos años de antigüedad tienen estos adeudos?

d) ¿Quiénes son los 100 principales deudores de Impuesto Predial de mayor a menor? solicitamos una copia

e) ¿En Recaudación de Rentas existe un Departamento de cobranza de grandes deudores, que cobranza han realizado durante el ejercicio 2020 y en el primer trimestre de 2021?

b) Preguntas del II Trimestre 2021:

1.-Ingresos recaudados al II Trimestre del 2021 suman un total de **\$ 2,502.03 mp**, qué al compararlo con los Egresos ejercidos al 30 de junio del 2021, por un monto de **\$ 1,926.96 mp** resultaría una operación con Superavit Presupuestal de **\$ 575.07 mp** al 30 de junio de 2021

Los Ingresos Presupuestados para el II semestre de 2021 son **\$ 1,945.76 mp** y los Egresos por ejercer de **\$ 2,684.36 mp**, lo que resultaría en un Déficit Presupuestal para el semestre de **\$ 738.60 MP**

Si el comportamiento de los Ingresos y Egresos se mantiene conforme a lo Presupuestado durante el resto del año 2021, al finalizar el ejercicio fiscal, se tendría un Déficit Presupuestal de **\$ 163.53** millones de pesos

Pregunta Obserbc:

- a) ¿Qué políticas se establecerán en el segundo semestre del 2021 para no terminar con un déficit de operación en el ejercicio fiscal 2021?
- b) ¿Se tiene contemplado recibir ingresos extraordinarios por parte de la Federación para evitar este Déficit de operación para el ejercicio fiscal 2021?
- c) ¿Qué otra alternativa tienen contemplada para evitar terminar el ejercicio fiscal 2021 con Déficit Presupuestal?

2.- En el Capítulo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otros, se modificó el presupuesto original en **\$ 42.93 mp** para quedar en **\$ 221.45** millones, por concepto de *Transferencias Internas y Asignaciones principalmente*

Pregunta Obserbc:

- a) ¿Como Esta desglosado este importe por partida y a quienes se les otorgaron?
- b) ¿De los **\$ 121.07 mp** que ya se ejercieron al 30 de junio del 2021 a que entidades se les asigno y pago?

3.- Introducción

Continuando con nuestra labor de informar a la ciudadanía respecto del destino de los recursos públicos, en el **Observatorio Ciudadano de Baja California** realizamos el Análisis de los Presupuestos Ejercidos por el Ayuntamiento de Mexicali durante los años 2015 al II Trimestre del 2021.

La población de Baja California siempre está preocupada por la falta de transparencia en la utilización de los recursos públicos, así como la claridad en la rendición de cuentas.

Un adecuado manejo financiero de un municipio está directamente relacionado con la cantidad y calidad de los servicios públicos que presta a sus gobernados.

En el desarrollo de este análisis hemos buscado utilizar un lenguaje simple y técnico utilizando la herramienta grafica como el elemento central para la revisión de los Ingresos, Egresos y Endeudamiento Público.

El problema financiero del Ayuntamiento de Mexicali no parece ser un problema de ingresos (año con año aumenta), sino de deudas y gastos de administraciones anteriores.

Reconocemos que la actual administración del Ayuntamiento de Mexicali **NO** gasto más que lo que ingreso durante el presente ejercicio fiscal al II Trimestre 2021 ayudando a rectificar en el corto y mediano plazo las decisiones erróneas o mal planeadas de administraciones anteriores.

Ayuntamiento de Mexicali

4.- Analítica de Ingresos Recaudado del 2015 al II Trimestre del 2021 y Presupuesto 2021

(Millones de Pesos)

	Recaudado						Presupuesto 2021	Presupuesto modificado	Ejercido al II Trimestre 2021	Por Ejercer 2021
	2015	2016	2017	2018	2019	2020				
Impuestos	574.73	829.69	827.33	888.97	936.17	931.97	924.16	924.16	655.70	268.46
Cuotas y aportaciones de seguridad social	-	-	-	3.94	4.27	4.24	2.89	2.89	2.25	0.64
Derechos	331.16	333.65	337.81	344.43	484.64	337.72	508.71	509.17	203.33	305.84
Productos	13.49	176.34	16.08	35.24	42.28	37.77	38.38	38.38	10.52	27.86
Aprovechamientos	253.38	218.00	185.29	206.94	156.43	120.01	205.94	205.94	42.45	163.49
Participaciones y Aportaciones	1,780.78	2,189.65	2,681.24	2,578.18	2,573.19	2,828.89	2,615.79	2,765.90	1,587.58	1,178.32
Ingreso por venta de bienes y servicios	-	-	-	1.90	1.96	1.65	1.35	1.35	0.20	1.15
Transferencias	301.19	-	-	-	40.81	40.90	-	-	-	-
Ingresos Totales	3,254.73	3,747.33	4,047.75	4,059.60	4,239.74	4,303.15	4,297.22	4,447.79	2,502.03	1,945.76
Otros Ingresos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Financiamiento	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	3,254.73	3,747.33	4,047.75	4,059.60	4,239.74	4,303.15	4,297.22	4,447.79	2,502.03	1,945.76

Fuente: Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Mexicali y Tesorería de Mexicali.

Ayuntamiento de Mexicali

5.- Analítica de Egresos por Capítulos del Gastos Ejercido del 2015 al II Trimestre del 2021 y Presupuesto 2021

(Millones de pesos)

	Ejercido						Presupuesto 2021	Presupuesto modificado	Ejercido al II Trimestre	Por Ejercer 2021
	2015	2016	2017	2018	2019	2020				
Servicios Personales	2,211.56	2,615.14	2,617.52	2,471.94	2,689.31	2,785.82	2,949.48	3,021.82	1,262.03	1,759.79
Materiales y Suministros	254.57	237.10	244.54	254.52	242.92	245.07	251.42	302.76	117.29	185.46
Servicios Generales	378.89	419.93	335.95	389.44	503.03	506.20	501.41	539.77	212.82	326.95
Transferencias, Asignaciones, Subsidios	140.38	137.48	139.15	172.04	202.29	198.78	178.52	221.45	121.07	100.38
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	152.27	59.39	40.92	62.79	61.97	40.00	18.50	23.39	4.14	19.25
Inversion Publica	372.16	273.77	175.00	268.84	349.58	206.89	202.00	354.92	178.09	176.83
Inversiones Financieras y Otras	-	-	-	59.55	-	5.00	99.73	51.09	-	51.09
Participaciones y Aportaciones	-	-	0.24	-	-	-	-	-	-	-
Deuda Pública	105.60	120.58	160.33	150.52	148.54	142.15	96.12	96.12	31.51	64.61
Total	3,615.43	3,863.39	3,713.65	3,829.64	4,197.65	4,129.91	4,297.18	4,611.31	1,926.96	2,684.36

Fuente: Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Mexicali y Tesorería de Mexicali.

Ayuntamiento de Mexicali

6.- Resultado por ejercicio fiscal Ingresos VS Egresos del 2015 al II Trimestre 2021

(Millones de Pesos)

	Resultado de cada ejercicio fiscal						Presupuesto 2021	Presupuesto modificado	Ejercido al II Trimestre	Por Ejercer 2021
	2015	2016	2017	2018	2019	2020				
Total de Ingresos	3,254.73	3,747.33	4,047.75	4,059.60	4,239.74	4,303.15	4,297.22	4,447.79	2,502.03	1,945.76
menos										
Total de Egresos	3,615.43	3,863.39	3,713.80	3,829.64	4,197.65	4,129.91	4,297.18	4,611.31	1,926.96	2,684.36
igual										
Diferencia entre Ingresos y Egreso	-360.70	-116.06	333.95	229.96	42.09	173.24	0.04	-	575.07	-738.60
Déficit Acumulable	-3,123.75	-3,239.81	-2,905.86	-2,675.90	-2,633.81	-2,460.57	-2,460.53	-	-1,885.46	-2,624.06

Fuente: Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Mexicali y Tesorería de Mexicali.

Ayuntamiento de Mexicali

6.1- Ingresos por Recaudar vs Presupuesto por Ejercer por el II Semestre 2021

(Millones de Pesos)

Ingresos	Por Recaudar II Semestre 2021
Impuestos	268.46
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.64
Derechos	305.84
Productos	27.86
Aprovechamientos	163.49
Part. y Aportaciones	1,178.32
Ingreso por venta de bienes y servicios	1.15
Transferencias	0.00
Ingresos Totales	1,945.76
Otros Ingresos	-
Financiamiento	-
Total	1,945.76

Egresos	Por Ejercer II Semestre 2021
Servicios Personales	1,759.79
Materiales y Suministros	185.46
Servicios Generales	326.95
Transferencias, Asignaciones, Subsidios	100.38
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	19.25
Inversion Publica	176.83
Inversiones Financieras o Otras	51.09
Participaciones y Aportaciones	-
Deuda Publica	64.61
Total	2,684.36

Diferencia entre Ingresos y Egreso	- 738.60
(Ingresos - Egresos)	
Superávit del I Semestre 2021	575.07

Deficit Presupuestal Proyectado al cierre 2021	- 163.53
---	-----------------

Ayuntamiento de Mexicali

7.- Comportamiento del presupuesto de egresos del 2015 al 2020

(Millones de pesos)

	2015		
	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado y Ejercido	Diferencia
Servicios Personales	2,306,500	2,211,564	-94,936
Materiales y Suministros	185,713	254,571	68,858
Servicios Generales	218,270	378,894	160,624
Transferencias, Asignaciones, Subsidios	114,758	140,376	25,618
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	3,181	152,261	149,080
Inversion Publica	69,187	372,164	302,977
Participaciones y Aportaciones	178,978	0	-178,978
Deuda Publica	101,908	0	-101,908
Total	3,178,495	3,509,830	331,335

	2016		
	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado y Ejercido	Diferencia
Servicios Personales	2,331,500	2,615,144	283,644
Materiales y Suministros	170,969	237,102	66,133
Servicios Generales	345,484	419,925	74,441
Transferencias, Asignaciones, Subsidios	111,791	137,486	25,695
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,009	59,384	58,375
Participaciones y Aportaciones	193,952		
Inversion Publica	65,077	273,471	208,394
Deuda Publica	113,558	120,581	7,023
Total	3,333,340	3,863,093	529,753

Fuente: Portal de Transparencia de Ayuntamiento de Mexicali y Tesorería de Mexicali

Ayuntamiento de Mexicali

7.- Comportamiento del presupuesto de egresos del 2015 al 2020

(Millones de pesos)

	2017		
	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado y Ejercido	Diferencia
Servicios Personales	2,537.03	2,617.51	80.48
Materiales y Suministros	181.13	244.53	63.40
Servicios Generales	361.17	335.95	-25.22
Transferencias, Asignaciones, Subsidios	117.62	139.16	21.54
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1.36	40.91	39.55
Inversion Publica	70.62	174.99	104.37
Participaciones y Aportaciones	319.81	0.42	-319.39
Deuda Publica	151.12	160.33	9.21
Inversiones Financieras y Otras provisiones	0.10	0.00	-0.10
Total	3,739.96	3,713.80	-26.16

	2018		
	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado y Ejercido	Diferencia
Servicios Personales	2,555.69	2,471.94	-83.75
Materiales y Suministros	270.18	254.52	-15.66
Servicios Generales	425.97	389.44	-36.53
Transferencias, Asignaciones, Subsidios	154.42	172.04	17.62
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	16.00	62.79	46.79
Inversion Publica	126.48	268.84	142.36
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00
Deuda Publica	161.23	150.52	-10.71
Inversiones Financieras y Otras provisiones	91.99	59.55	-32.44
Total	3,801.96	3,829.64	27.68

Fuente: Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Mexicali y Tesorería de Mexicali.

Ayuntamiento de Mexicali

7.- Comportamiento del presupuesto de egresos del 2015 al 2020

(Millones de pesos)

	2019		
	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado y Ejercido	Diferencia
Servicios Personales	2,675.42	2,689.31	13.89
Materiales y Suministros	261.17	242.92	-18.25
Servicios Generales	431.64	503.03	71.39
Transferencias, Asignaciones, Subsidios	160.90	202.29	41.39
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	16.57	61.97	45.40
Inversion Publica	164.28	349.58	185.30
Inversiones Financieras o Otras	87.40	0.00	-87.40
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00
Deuda Publica	155.33	148.54	-6.79
Total	3,952.71	4,197.65	244.94

	2020		
	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado y Ejercido	Diferencia
Servicios Personales	2,830.26	2,785.82	-44.44
Materiales y Suministros	257.96	245.07	-12.89
Servicios Generales	493.45	506.20	12.75
Transferencias, Asignaciones, Subsidios	171.90	198.78	26.88
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	10.21	40.00	29.79
Inversion Publica	235.96	206.89	-29.07
Inversiones Financieras o Otras	92.17	5.00	-87.17
Participaciones y Aportaciones	0.00	-	0.00
Deuda Publica	157.49	142.15	-15.34
Total	4,249.40	4,129.91	-119.49

Ayuntamiento de Mexicali

8.-Análisis del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capítulo

8.1.- Servicios Personales

(Millones de Pesos)

	Ejercido						Presupuesto 2021	Presupuesto modificado	Ejercido al II Trimestre	Por Ejercer 2021
	2015	2016	2017	2018	2019	2020				
Remuneraciones al Personal Permanente	866.44	910.44	955.30	954.51	1,005.05	1,063.43	1,091.09	1,073.42	473.35	600.08
Remuneraciones al Personal Transitorio	51.28	53.59	48.66	48.30	54.62	47.81	58.43	57.71	24.68	33.03
Remuneraciones Adicionales y Especiales	526.05	565.12	696.35	576.69	645.84	623.74	662.35	745.50	256.22	489.28
Seguridad Social	270.95	415.95	323.01	337.84	376.37	418.08	455.29	481.52	205.35	276.16
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	496.40	669.23	593.60	554.07	606.77	630.59	641.60	657.62	301.34	356.28
Previsiones	-	-	-	-	-	-	40.06	-	-	-
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0.45	0.81	.	0.54	0.67	2.16	0.66	6.06	1.09	4.97
Total	2,211.57	2,615.14	2,616.91	2,471.94	2,689.32	2,785.81	2,949.48	3,021.82	1,262.03	1,759.79

Servicios Personales. Capítulo por objeto del gasto que agrupa las remuneraciones del personal al servicio del Ayuntamiento (Base, Confianza, Eventual, Seguridad y Cabildo), así como las cuotas y aportaciones a las instituciones de seguridad social, derivadas de los servicios que esas instituciones prestan al personal en los términos de las disposiciones legales en vigor.

1100 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente. Asignaciones destinadas a cubrir las percepciones correspondientes al personal de carácter permanente.

1200 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio. Asignaciones destinadas a cubrir las percepciones correspondientes al personal de carácter eventual.

1300 Remuneraciones Adicionales y Especiales. Asignaciones destinadas a cubrir percepciones adicionales y especiales, así como las gratificaciones que se otorgan tanto al personal de carácter permanente como transitorio.

1400 Seguridad Social. Asignaciones destinadas a cubrir la parte que corresponde a los entes públicos por concepto de prestaciones de seguridad social y primas de seguros, en beneficio del personal a su servicio, tanto de carácter permanente como transitorio.

1500 Otras Prestaciones Sociales y Económicas. Asignaciones destinadas a cubrir otras prestaciones sociales y económicas, a favor del personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y/o acuerdos contractuales respectivos.

1600 Previsiones. Asignaciones destinadas a cubrir las medidas de incremento en percepciones, prestaciones económicas, creación de plazas y, en su caso, otras medidas salariales y económicas que se aprueben en el Presupuesto de Egresos. Las partidas de este concepto no se ejercerán en forma directa, sino a través de las partidas que correspondan a los demás conceptos del capítulo 1000 Servicios Personales, que sean objeto de traspaso de estos recursos.

1700 Pago de Estímulos a Servidores Públicos. Asignaciones destinadas a cubrir estímulos económicos a los servidores públicos de mando, enlace y operativos de los entes públicos, que establezcan las disposiciones aplicables, derivado del desempeño de sus funciones.

Ayuntamiento de Mexicali

8.- Análisis del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capítulo

8.2.- Materiales y Suministros

(Millones de Pesos)

	Ejercido						Presupuesto 2021	Presupuesto modificado	Ejercido al II Trimestre	Por Ejercer 2021
	2015	2016	2017	2018	2019	2020				
Mat. De Administracion, Emisión Documentos	8.42	7.65	7.88	9.11	10.90	10.55	12.81	13.94	3.98	9.96
Alimentos y Utensilios	1.89	1.45	1.90	1.96	2.37	1.90	3.36	3.04	0.50	2.53
Materiales Primas y Materiales de Producción	-	-	-	0.21	0.33	0.21	0.36	0.39	0.16	0.23
Materiales y Artículos de Construcción	53.80	38.30	21.17	24.40	23.33	19.54	19.46	19.35	6.39	12.96
Productos Químicos	2.87	6.26	4.69	6.15	6.61	7.90	7.40	6.90	2.90	4.00
Combustibles, Lubricantes, y Aditivos	114.35	111.23	141.81	158.80	168.51	140.45	156.22	156.69	59.44	97.25
Artículos Blancos, Prendas	21.76	26.49	19.79	18.95	10.80	22.16	12.75	56.74	22.41	34.34
Materiales y Suministros de Seguridad	4.71	5.87	10.36	0.09	0.05	5.95	0.10	5.09	5.07	0.02
Herramientas, Refacciones y Accesorios	46.77	39.85	36.93	34.87	38.28	36.41	38.96	40.62	16.44	24.19
Total	254.57	237.10	244.53	254.52	261.17	245.07	251.42	302.76	117.29	185.46

Materiales y Suministros. Capítulo de gasto que agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos requeridos para el desempeño de las actividades administrativas. Incluye materiales y útiles de oficina, alimentación, materias primas y accesorias para procesamiento en equipos informáticos; productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio; combustibles; y en general todo tipo de suministros para la realización de los programas institucionales.

2100 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales. Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales y útiles de oficina, limpieza, impresión y reproducción, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; materiales estadísticos, geográficos, de apoyo informativo y didáctico para centros de enseñanza e investigación; materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población.

2600 Combustibles, Lubricantes y Aditivos. Asignaciones destinadas a la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos de todo tipo, necesarios para el funcionamiento de vehículos de transporte terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales; así como de maquinaria y equipo.

2800 Materiales y Suministros para Seguridad. Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales, sustancias explosivas y prendas de protección personal necesarias en los programas de seguridad.

2900 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores. Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de refacciones, accesorios, herramientas menores, y demás bienes de consumo del mismo género, necesarios para la conservación de los bienes muebles e inmuebles.

Fuente: Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Mexicali y Tesorería de Mexicali.

Ayuntamiento de Mexicali

8.- Análisis del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capítulo

8.3.- Servicios Generales

(Millones de Pesos)

	Ejercido						Presupuesto 2021	Presupuesto modificado	Ejercido al II Trimestre	Por Ejercer 2021
	2015	2016	2017	2018	2019	2020				
Servicios Básicos	161.17	150.17	161.86	120.68	177.35	189.11	215.33	210.43	82.53	127.90
Servicios de Arrendamiento	11.88	6.06	18.41	73.61	59.47	61.71	56.56	84.16	31.06	53.10
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos	43.27	84.07	32.09	42.93	30.75	36.11	30.42	38.56	11.91	26.65
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	32.86	39.14	25.13	15.62	13.25	12.30	15.59	14.87	6.27	8.60
Servicios de Instalación, Reparación y Mtto	86.17	113.58	74.18	107.41	174.29	170.67	146.77	156.26	65.84	90.42
Servicios de Comunicación Social	15.87	13.74	12.88	17.03	23.38	26.14	19.59	19.54	11.36	8.18
Servicios de Traslado y Viáticos	3.38	2.86	2.44	3.35	3.11	2.04	5.45	5.01	1.87	3.14
Servicios Oficiales	22.53	5.76	4.33	4.75	3.67	2.97	5.02	4.32	0.71	3.61
Otros Servicios Generales	1.77	4.56	4.64	4.05	17.75	5.15	6.68	6.61	1.27	5.35
Total	378.89	419.92	335.95	389.44	503.02	506.20	501.41	539.77	212.82	326.95

Servicios Generales. Capítulo por objeto del gasto que agrupa las asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios indispensables para el funcionamiento del Municipio y que se contraten con particulares o instituciones del Sector Público. Incluye servicios tales como: postal, telégrafo, telefónico, energía eléctrica, agua y conducción de señales; arrendamiento, asesorías, capacitación, estudios e investigaciones; comercial y bancario; mantenimiento, conservación e instalaciones, difusión e información; así como otros servicios para el desempeño de actividades vinculadas con las funciones públicas.

3100 Servicios Básicos. Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por concepto de servicios básicos necesarios para el funcionamiento de los entes públicos. Comprende servicios tales como: postal, telegráfico, telefónico, energía eléctrica, agua, transmisión de datos, radiocomunicaciones y otros análogos.

3200 Servicios de Arrendamiento. Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por concepto de arrendamiento de: edificios, locales, terrenos, maquinaria y equipo, vehículos, intangibles y otros análogos.

3300 Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios. Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por contratación de personas físicas y morales para la prestación de servicios profesionales independientes tales como informáticos, de asesoría, consultoría, capacitación, estudios e investigaciones, protección y seguridad; excluyen los estudios de pre-inversión previstos en el Capítulo 6000 Inversión Pública, así como los honorarios asimilables a salarios considerados en el capítulo 1000 Servicios Personales.

3400 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales. Asignaciones destinadas a cubrir el costo de servicios tales como: fletes y maniobras; almacenaje, embalaje y envase; así como servicios bancarios y financieros; seguros patrimoniales; comisiones por ventas.

3500 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación. Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones no capitalizables por contratación de servicios para la instalación, mantenimiento, reparación y conservación de toda clase de bienes muebles e inmuebles. Incluye los deducibles de seguros, así como los servicios de lavandería, limpieza, jardinería, higiene y fumigación. Excluye los gastos por concepto de mantenimiento y rehabilitación de la obra pública.

Ayuntamiento de Mexicali

8.- Análisis del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capítulo

8.4.- Transferencias, Asignaciones, Subsidios

(Miles de Pesos)

	Ejercido						Presupuesto 2021	Presupuesto modificado	Ejercido al II Trimestre	Por Ejercer 2021
	2015	2016	2017	2018	2019	2020				
Transferencias Internas y Asignaciones	89.93	89.29	102.10	130.15	159.76	142.60	120.59	163.73	89.96	73.77
Subsidios y Subvenciones	0.67	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ayudas Sociales	49.48	48.15	37.05	41.89	42.44	56.03	57.78	57.57	31.11	26.46
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Donativos	0.30	0.05	-	-	0.10	0.15	0.15	0.15	-	0.15
Total	140.38	137.49	139.16	172.04	202.29	198.78	178.52	221.45	121.07	100.38

Transferencias, Asignaciones y Subsidios. Son las asignaciones destinadas al resto de la economía, sin recibir por ello contraprestación directa alguna, pero condicionando su asignación a la consecución y cumplimiento de objetivos específicos en materia política, económica y social.

4100 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público. Asignaciones destinadas, en su caso, a los entes públicos contenidos en el Presupuesto de Egresos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

4400 Ayudas Sociales. Asignaciones que los entes públicos otorgan a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales.

Fuente: Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Mexicali y Tesorería de Mexicali.

Ayuntamiento de Mexicali

8.- Análisis del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capítulo

8.5.- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

(Miles de pesos)

	Ejercido						Presupuesto 2021	Presupuesto modificado	Ejercido al II Trimestre	Por Ejercer 2021
	2015	2016	2017	2018	2019	2020				
Mobiliario y Equipo de Administracion	8.44	0.49	5.28	7.01	8.63	6.94	1.83	3.41	1.38	2.02
Mobiliario y Equipo Educativo	0.62	7.68	0.17	0.77	0.98	0.15	0.02	0.11	-	0.11
Equipo Instrumental Medico	-	-	-	0.05	-	0.20	-	0.02	-	0.02
Vehículos y Equipo de Transporte	57.28	48.58	19.52	32.16	34.79	18.70	6.98	8.05	1.49	6.56
Equipo de Defensa y Seguridad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	85.10	2.64	14.26	22.18	16.46	13.87	9.47	11.54	1.26	10.28
Activos Biológicos	0.25	-	0.25	-	-	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles	-	-	-	-	0.58	-	-	-	-	-
Activos Intangibles	1.00	-	1.44	0.61	0.54	0.13	0.20	0.26	-	0.26
Total	152.69	59.38	40.91	62.78	61.97	39.99	18.50	23.39	4.14	19.25

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles. Capítulo por objeto de gasto presupuestario que agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de bienes muebles e inmuebles, requeridos en el desempeño de las actividades propias del Municipio.

5100 Mobiliario y Equipo de Administración. Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de mobiliario y equipo de administración; bienes informáticos y equipo de cómputo; a bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables. Así como también las refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno.

5200 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo. Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos educacionales y recreativos, tales como: equipos y aparatos audiovisuales, aparatos de gimnasia, proyectores, cámaras fotográficas, entre otros. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto.

5300 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio. Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud e investigación científica y técnica. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a esta partida.

5400 Vehículos y Equipo de Transporte. Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto.

5600 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas. Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en los conceptos anteriores tales como: los de uso agropecuario, industrial, construcción, aeroespacial, de comunicaciones y telecomunicaciones y demás maquinaria y equipo eléctrico y electrónico. Incluye la adquisición de herramientas y máquinas herramientas. Adicionalmente comprende refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto.

Ayuntamiento de Mexicali

8.- Análisis del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capítulo

8.6.- Inversión Pública

(Miles de Pesos)

	Ejercido						Presupuesto 2021	Presupuesto modificado	Ejercido al II Trimestre	Por Ejercer 2021
	2015	2016	2017	2018	2019	2020				
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	328.64	273.47	173.71	234.58	260.52	184.71	161.19	254.56	129.43	125.13
Obra Pública en Bienes Propios	43.52	0.30	1.29	34.26	89.07	22.18	40.81	100.36	48.66	51.70
Total	372.16	273.77	175.00	268.84	349.58	206.89	202.00	354.92	178.09	176.83

Inversión Pública. Asignaciones destinadas a obra pública, desde su proyecto y planeación hasta la ejecución de la obra.

6100 Obra Pública en Bienes de Dominio Público. Asignaciones destinadas para construcciones en bienes de dominio público de acuerdo con lo establecido en el art. 7 de la Ley General de Bienes Nacionales y otras leyes aplicables. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

6200 Obra Pública en Bienes Propios. Asignaciones para construcciones en bienes inmuebles propiedad de los entes públicos. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

Fuente: Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Mexicali y Tesorería de Mexicali.

Ayuntamiento de Mexicali

8.- Análisis del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capítulo

8.7.- Deuda Pública

(Miles de Pesos)

	Ejercido						Presupuesto 2021	Presupuesto modificado	Ejercido al II Trimestre	Por Ejercer 2021
	2015	2016	2017	2018	2019	2020				
Amortización de la Deuda Pública	32.40	35.26	39.64	40.45	42.04	42.46	22.58	22.58	5.25	17.33
Intereses de la Deuda Pública	68.37	84.38	117.67	108.24	102.61	73.18	71.66	71.66	25.57	46.09
Comisiones de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	14.86	-	-	-	-
Gastos de la Deuda Pública	1.19	0.94	2.93	1.81	3.90	11.65	1.88	1.88	0.68	1.20
ADEFAS	3.65	-	0.10	0.02	-	-	-	-	-	-
Total	105.60	120.58	160.34	150.52	148.54	142.15	96.12	96.12	31.51	64.61

Deuda Pública. Asignaciones destinadas a cubrir obligaciones por concepto de Deuda pública interna y externa derivada de la contratación de empréstitos; incluye la amortización, los intereses, gastos y comisiones de la deuda pública, así como las erogaciones relacionadas con la emisión y/o contratación de deuda. Asimismo, incluye los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS).

9100 Amortización de la Deuda Pública. Asignaciones destinadas a cubrir el pago del principal derivado de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores, que sean pagaderos en el interior y exterior del país en moneda de curso legal.

9200 Intereses de la Deuda Pública. Asignaciones destinadas a cubrir el pago de intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores, que sean pagaderos en el interior y exterior del país en moneda de curso legal.

9400 Gastos de la Deuda Pública. Asignaciones destinadas a cubrir los gastos derivados de los diversos créditos o financiamientos autorizados o ratificados por el Congreso de la Unión, pagaderos en el interior y exterior del país, tanto en moneda nacional como extranjera.

9900 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS). Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.

Ayuntamiento de Mexicali

9.- Histórico Gasto por Ramo Ejercido del 2015 al II Trimestre del 2021

(Millones de pesos)

		Por Ramo						Presupuesto 2021	Presupuesto modificado	Ejercido al II Trimestre	Por Ejercer 2021
		2015	2016	2017	2018	2019	2020				
1	Presidencia Municipal	38.54	26.88	21.39	21.39	21.89	24.29	24.02	23.95	9.18	14.78
2	Regidores	54.81	53.79	45.62	46.46	49.07	53.74	60.02	58.54	24.95	33.59
3	Sindicatura Municipal	31.03	30.59	30.61	30.13	30.81	32.74	36.67	38.03	14.54	23.49
4	Secretaría del Ayuntamiento	95.18	102.80	110.95	112.39	125.43	129.22	133.48	137.52	55.17	82.36
5	Sindicatura Social	2.12	2.11	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00
6	Tesorería Municipal	253.43	367.40	398.89	130.22	147.88	136.48	158.81	157.03	60.50	96.52
7	Dirección de Seguridad Pública	840.89	940.15	921.34	967.81	992.33	1,000.33	1,017.62	1,064.49	414.09	650.39
8	Oficialía Mayor	372.47	633.08	527.32	389.61	548.49	490.40	557.24	610.36	299.01	311.35
9	Dirección de Servicios Públicos	746.35	712.83	726.22	746.91	822.99	848.75	869.89	885.87	351.19	534.67
10	Dirección del Cuerpo de Bomberos	119.81	124.49	135.54	142.13	146.87	194.11	199.73	234.89	99.30	135.59
11	Dirección de Administración Urbana	56.06	60.91	65.38	66.28	66.66	75.17	68.34	70.68	27.59	43.08
12	Dirección de Relaciones Públicas	13.12	8.49	8.20	7.03	8.28	8.62	8.95	9.04	3.12	5.91
13	Dirección de Comunicación Social	23.88	19.80	17.94	18.94	22.35	26.00	21.79	20.68	10.94	9.73
14	Dirección de Obras Públicas	488.06	406.66	250.69	373.91	465.95	351.90	195.49	463.82	233.78	230.05
15	Dirección de Ecología	9.66	10.23	10.60	10.14	10.92	13.82	15.13	15.88	5.98	9.90
16	Dirección Desarrollo Rural y Deleg.	185.34	195.37	214.15	218.14	228.83	245.54	250.56	253.03	101.39	151.64
17	Financiamiento y Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	151.15	148.54	142.15	96.12	96.12	31.51	64.61
18	Entidades Paramunicipales	284.68	167.81	228.56	337.50	360.37	356.65	335.87	379.58	184.71	194.87
19	Inversión Pública Municipal	-	-	-	-	-	-	247.45	91.82	-	91.82
20	Obra Pública por Convenio	-	-	0.24	-	-	-	-	-	-	0.00
	Total Egresos	3,615.43	3,863.39	3,713.65	3,770.14	4,197.65	4,129.91	4,297.18	4,611.31	1,926.96	2,684.36

Ayuntamiento de Mexicali

10.- Gasto por Función Ejercido del 2015 al II Trimestre del 2021

(Millones de pesos)

Dependencia	Ejercido						Presupuesto 2021	Presupuesto modificado	Ejercido al II Trimestre	Por Ejercer 2021
	2015	2016	2017	2018	2019	2020				
Tesorería Municipal	253.43	367.40	398.89	130.22	147.88	136.48	158.81	157.03	60.50	96.52
Oficialía Mayor	372.47	633.08	527.32	389.61	548.49	490.40	557.24	610.36	299.01	311.35
Dirección de Administración Urbana	56.06	60.91	65.38	66.28	66.66	75.17	68.34	70.68	27.59	43.08
Dirección de Relaciones Públicas	13.12	8.49	8.20	7.03	8.28	8.62	8.95	9.04	3.12	5.91
Dirección de Comunicación Social	23.88	19.80	17.94	18.94	22.35	26.00	21.79	20.68	10.94	9.73
Entidades Paramunicipales	284.68	167.81	228.56	337.50	360.37	356.65	335.87	379.58	184.71	194.87
Financiamiento y Deuda Pública	-	-	-	151.15	148.54	142.15	96.12	96.12	31.51	64.61
ADMINISTRACION	1,003.64	1,257.49	1,246.29	1,100.74	1,302.57	1,235.47	1,247.12	1,343.46	617.39	726.08
Presidencia Municipal	38.54	26.88	21.39	21.39	21.89	24.29	24.02	23.95	9.18	14.78
Regidores	54.81	53.79	45.62	46.47	49.07	53.74	60.02	58.54	24.95	33.59
Sindicatura Municipal	31.03	30.59	30.61	30.13	30.81	32.74	36.67	38.03	14.54	23.49
Sindicatura Social	2.12	2.11								
GOBIERNO	126.50	113.37	97.62	97.98	101.76	110.77	120.71	120.53	48.67	71.86
Secretaría del Ayuntamiento	95.18	102.80	110.95	112.39	125.43	129.22	133.48	137.52	55.17	82.36
Dirección de Seguridad Pública	840.89	940.15	921.34	967.81	992.33	1,000.33	1,017.62	1,064.49	414.09	650.39
Dirección del Cuerpo de Bomberos	119.81	124.49	135.54	142.13	146.87	194.11	199.73	234.89	99.30	135.59
Dirección de Ecología	9.66	10.23	10.60	10.14	10.92	13.82	15.13	15.88	5.98	9.90
SEGURIDAD	1,065.54	1,177.67	1,178.43	1,232.47	1,275.54	1,337.48	1,365.96	1,452.79	574.54	878.25
Dirección de Servicios Públicos	746.35	712.83	726.22	746.91	822.99	848.75	869.89	885.87	351.19	534.67
Dirección de Obras Públicas	488.06	406.66	250.69	373.91	465.95	351.90	195.49	463.82	233.78	230.05
Dirección Desarrollo Rural y Deleg.	185.34	195.37	214.15	218.14	228.83	245.54	250.56	253.03	101.39	151.64
Obra Pública por Convenio	-	-	0.24	-	-	-	-	-	-	-
Inversión Pública Municipal	-	-	-	-	-	-	247.45	91.82	-	91.82
SOCIAL	1,419.75	1,314.86	1,191.30	1,338.96	1,517.78	1,446.19	1,563.39	1,694.54	686.36	1,008.18
TOTAL	3,615.43	3,863.39	3,713.65	3,770.14	4,197.65	4,129.91	4,297.18	4,611.31	1,926.96	2,684.36

Ayuntamiento de Mexicali

11.- Comportamiento del Pasivo del 2015 al II Trimestre del 2021

(Millones de Pesos)

	Comportamiento del Pasivo						
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	II Trimestre 2021
Deuda Publica Directa	1,126.53	1,091.26	1,051.18	1,010.74	923.13	946.22	946.22
Créditos corto Plazo	371.99	200.00	-	-	45.57	-	-
Porción de la Deuda Publica a Corto Plazo	-	-	-	-	-	10.93	5.67
Fondo de Bienes en Garantía Corto Plazo	10.26	8.22	6.21	4.64	9.45	6.34	5.00
Fondo de Bienes en Garantía Largo Plazo	-	-	-	89.18	51.78	51.10	50.70
Otros Pasivos	7.80	12.76	11.75	11.01	8.31	9.17	8.84
Cuentas por Pagar	520.47	786.08	927.93	766.08	712.01	777.37	548.55
Documentos por Pagar a Largo Plazo	605.26	582.06	523.75	511.73	492.99	450.34	450.34
Total Deuda	2,642.31	2,680.38	2,520.82	2,393.37	2,243.24	2,251.47	2,015.32

Fuente: Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Mexicali y Tesorería de Mexicali.



12 Estado de Situación Financiera

al 30 de Junio de 2021

Que podrá consultar en el siguiente enlace:

https://www.mexicali.gob.mx/XXIII/pdf/2021/2do_Trimestre/01%20INFORMACION%20CONTABLE/9%20%20Nota%20a%20los%20Estados%20Financieros.pdf



Avance de Gestión Segundo Trimestre 2021
Estado de Situación Financiera
Al 30 de Junio de 2021 y al 31 de Diciembre de 2020
(Pesos)

Ente Público:

AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

CONCEPTO	2021	2020	CONCEPTO	2021	2020
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	925,490,585.09	605,623,490.56	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	548,548,190.09	777,368,302.14
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	24,879,481.81	27,077,879.77	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	15,608,520.24	9,499,752.04	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	5,074,857.34	10,926,554.04
Inventarios	0.00	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	2,820,549.41	2,831,745.85	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	4,068,487.46	6,337,613.69
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Total de Activos Circulantes	988,299,136.85	645,032,688.22	Otros Pasivos a Corto Plazo	8,838,884.45	9,172,098.76
Activo No Circulante			Total de Pasivos Circulantes	568,060,419.34	803,804,568.85
Inversiones Financieras a Largo Plazo	72,510,556.49	72,952,052.46	Pasivo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	6,816,464,200.20	4,056,707,428.41	Documentos por Pagar a Largo Plazo	450,342,956.40	450,342,956.40
Bienes Muebles	1,031,260,088.20	1,034,365,370.11	Deuda Pública a Largo Plazo	648,220,998.28	945,220,998.28
Activos Intangibles	42,582,153.17	42,582,153.17	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	50,700,980.27	51,090,069.13
Activos Diferidos	0.00	0.00	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	Total de Pasivos No Circulantes	1,447,264,941.95	1,447,663,021.81
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	Total del Pasivo	2,015,325,361.29	2,251,467,590.66
Total de Activos No Circulantes	7,962,831,898.06	5,806,628,004.15	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total del Activo	8,931,231,134.71	6,451,660,672.37	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	1,960,855,766.78	1,959,197,787.76
			Aportaciones	1,055,020,288.43	1,055,020,288.43
			Donaciones de Capital	905,835,468.35	904,177,509.35
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0.00	0.00
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	4,955,049,986.64	2,240,995,483.93
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	577,200,360.37	226,044,213.29
			Resultados de Ejercicios Anteriores	4,170,738,889.94	1,766,832,421.94
			Reservas	22,454,258.85	30,477,692.96
			Reservas	0.00	0.00
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	184,655,477.48	208,641,155.72
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			Resultado por Tenencia de Aditivos no Monetarios	0.00	0.00
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	6,915,905,773.42	4,200,193,281.71
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	8,931,231,134.71	6,451,660,672.37

"Este informe de declaración de veracidad que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Maria Guadalupe Mera Quiñonez
Presidenta Municipal

Victor Daniel Arriaga Bermejo
Tesorero Municipal

12.1

Notas a los Estados Financieros

al 30 de Junio de 2021

Que podrá consultar en el siguiente enlace:

https://www.mexicali.gob.mx/XXIII/pdf/2021/2do_Trimestre/01%20INFORMACION%20CONTABLE/9%20Nota%20a%20los%20Estados%20Financieros.pdf

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A). -NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Nota 1. Personalidad jurídica, patrimonio, principales atribuciones, órganos de gobierno y servidores públicos responsables del manejo y administración de la cuenta pública.

PERSONALIDAD JURIDICA Y MARCO LEGAL

El Municipio de Mexicali, tiene su origen simultaneo al del Estado de Baja California, habiendo sido decretado el 30 de enero de 1952 y representado la división territorial, política y administrativa del Estado.

El actual Ayuntamiento que inicio el 1º. De octubre de 2019, se integra por el Presidente Municipal, un Cabildo Integrado por ocho Regidores elegidos por mayoría relativa y siete por el principio de representación proporcional y un Síndico Procurador.

El Municipio de Mexicali, tiene personalidad jurídica y patrimonio propio y se administra de acuerdo a los ordenamientos legales que lo rigen siendo principalmente:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado de Baja California.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Baja California.
- Ley de Hacienda Municipal del Estado de Baja California.
- Ley de Ingresos Municipal.
- Presupuesto de Egresos.
- Plan de Desarrollo Municipal.
- Documentos de planeación, programación y presupuesto.

El Municipio de Mexicali, bajo el principio del Municipio Libre, tiene facultades de acuerdo a disposiciones constitucionales para suministrar los servicios públicos consistentes en la seguridad pública y tránsito, alumbrado público, recolección de basura, panteones, mercados, parques y jardines principalmente.

El Municipio percibe ingresos por el cobro de contribuciones contenidas en la Ley de Hacienda Municipal y en su respectiva Ley de Ingresos que incluye Participaciones Federales y Estatales, se divide para el ejercicio de su gobierno en Delegaciones Municipales siendo las siguientes:

- Delegación Algodones
- Delegación Batáquez
- Delegación Benito Juárez
- Delegación Cerro Prieto
- Delegación Ciudad Morelos
- Delegación Colonias Nuevas
- Delegación Estación Delta
- Delegación González Ortega
- Delegación Guadalupe Victoria
- Delegación Hechicera
- Delegación Hermosillo
- Delegación Progreso
- Delegación San Felipe
- Delegación Venustiano Carranza

Los principales funcionarios del XXIII Ayuntamiento de Mexicali son los siguientes:

NOMBRE	CARGO PÚBLICO
<i>Marina Del Pilar Ávila Olmeda</i>	<i>Presidenta Municipal</i>
<i>Maria Guadalupe Mora Quiñonez</i>	<i>Suplente de la Presidenta Municipal (En funciones a partir del 6 de marzo de 2021)</i>
<i>Héctor Israel Ceseña Mendoza</i>	<i>Síndico Procurador</i>
<i>J. Netzahualcóyotl Jáuregui Santillán</i>	<i>Secretario del Ayuntamiento (Dentro del periodo comprendido 1º de octubre de 2019 hasta el 08 de enero de 2021, separación del cargo por renuncia)</i>
<i>Manuel Zamora Moreno</i>	<i>Secretario del Ayuntamiento (En funciones a partir del 09 de enero de 2021)</i>
<i>Víctor Daniel Amador Barragán</i>	<i>Tesorero Municipal</i>
<i>Juan José Pon Méndez</i>	<i>Oficial Mayor (Dentro del periodo comprendido del 15 de noviembre de 2019 hasta el 25 de marzo de 2021, separación del cargo por renuncia)</i>
<i>Karla Maria Castillo Madrid</i>	<i>Oficial Mayor (En funciones a partir del 26 de marzo de 2021)</i>

Nota 2. Bases para la preparación de los estados financieros y principales políticas contables.

2.1 Bases para preparación de los Estados Financieros.

a) En cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, a través de distintas Publicaciones que el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) ha emitido entre otros los siguientes documentos:

- Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental.
- Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental.
- Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los Egresos.
- Plan de Cuentas.
- Clasificación Programática.
- Clasificador por rubro de Ingresos.
- Normas y Metodología para la emisión de información financiera para determinar los momentos contables de los ingresos.
- Clasificador por objeto del gasto.
- Clasificación funcional del gasto.
- Clasificador por tipo de gasto.
- Principales reglas de registro y valoración de Patrimonio.
- Manual de Contabilidad Gubernamental.
- Instructivo de manejo de cuentas.
- Modelo de asientos para el registro contable.
- Guías Contabilizadoras.
- Normas y Metodología para la emisión de información financiera y estructura de los Estados Financieros básicos del ente público y características de sus notas.
- Matrices de conversión para la Armonización del Sistema de Contabilidad Gubernamental.

b) La base de medición utilizada en el registro de las operaciones para la elaboración de los estados financieros es costo histórico.

c) Postulados básicos de la Contabilidad Gubernamental aprobados por CONAC y publicados en el Diario Oficial de la Federación para su difusión.

- Sustancia Económica
- Entes Públicos
- Existencia Permanente
- Revelación Suficiente
- Importancia Relativa
- Registro de integración Presupuestaria
- Consolidación de la Información Financiera
- Devengo Contable
- Valuación
- Dualidad Económica
- Consistencia

d) En forma supletoria a las Normas de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las emitidas por CONAC aplicará las siguientes:

- Normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en Materia de Contabilidad Gubernamental.
- Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) emitidas Por la junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.
- Las Normas de información financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera A.C. (CINIF).

2.2. Principales políticas contables.

A continuación, se mencionan las políticas y prácticas contables significativas utilizadas por el Ayuntamiento en la preparación de los Estados Financieros.

a) Agrupación de cuentas.

Actualmente se continua con la implementación de Armonización Contable, la cual ya contempla la clasificación de las operaciones, con ciertas excepciones, de acuerdo con los rubros y conceptos establecidos por la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) emitidos por CONAC.

b) Inversiones en valores realizables.

Los valores realizables se encuentran representados por depósitos bancarios a corto plazo, registrándose a su valor de mercado. Los rendimientos sobre los depósitos se reconocen en el Estado de Ingresos y Egresos conforme se devenguen.

c) Fluctuaciones cambiarias.

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio aplicable a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos en monedas extranjeras se valúan al tipo de cambio de la fecha del balance general. Las diferencias cambiarias entre la fecha de celebración y la de su cobro o pago, así como las derivadas de la conversión de los saldos denominados en monedas extranjeras a la fecha de los estados financieros, los cuales se registran en cuentas complementarias.

d) Almacenes.

Los almacenes de materiales de consumo se valúan a precios promedios.

e) Bienes inmuebles, infraestructura, construcciones en proceso y bienes muebles.

Los bienes inmuebles y muebles se reconocen a su valor de adquisición.

Las construcciones y obras en proceso se capitalizan al activo no circulante y se disminuyen al concluir la obra, cumpliendo con la Ley General de Contabilidad de Gubernamental, así como las normas de información financiera y el Reglamento para uso de bienes del patrimonio.

f) Ingresos y Egresos.

Los ingresos se reconocen y registran cuando se recaudan y los gastos cuando se devengan.

Las Participaciones Federales y Estatales se registran de acuerdo a los términos de la Ley de Coordinación Fiscal y de los convenios de adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y colaboración administrativa, el Municipio de Mexicali se apegue a la normatividad de estos convenios.

Los depósitos bancarios se registran con base a la información generada por recaudación de rentas.

Las disposiciones de recursos se efectúan mediante la expedición de cheque, o transferencia electrónica.

g) Efectos de la inflación en la Información financiera.

Las cifras que se incluyen en los estados financieros que se acompañan han sido determinadas sobre valores históricos y en consecuencia no incluyen los ajustes por los efectos de la inflación.

h) Obligaciones de carácter laboral.

Las indemnizaciones que el Ayuntamiento deberá pagar a los servidores públicos, afectan los resultados de operación del año en que se cumpla el laudo, cuantificando el pasivo exigible por este concepto, conforme a la Ley del Servicio Civil al Servicio de los Poderes del Estado, Municipios e Instituciones Descentralizadas de Baja California.

i) Registros de información presupuestal y financiera.

Para efectos de registro, la información presupuestal y financiera de las cuentas contables, partidas e incisos presupuestales están bajo la siguiente base:

- Cuentas. - acorde con la clasificación del manual de contabilidad emitido por CONAC.
- Partidas. - acorde con el clasificador por objeto del gasto emitido por CONAC.
- Incisos. - acorde con el clasificador por rubro de ingresos emitido por CONAC.

B). -NOTAS DE DESGLOSE

ACTIVO CIRCULANTE

I.- Notas al Estado de Situación Financiera

Nota 3. Efectivo y Equivalentes

Los montos reflejados en este rubro representan la disponibilidad de recursos propios de libre disposición con los que cuenta el Ayuntamiento para hacer frente a los compromisos que derivan de su operación normal y propia; además incluye recursos federales que serán utilizados para obras y programas que se encuentren en proceso los cuales están restringidos para el uso y destino previamente etiquetados.

El efectivo y equivalentes se integran como sigue:

<i>CONCEPTO</i>	<i>AL 30 DE JUNIO 2021</i>
FONDOS FIJOS	\$729,937
DEPÓSITOS EN GARANTÍA POR ARRENDAMIENTO	272,600
SUB TOTAL FONDOS FIJOS Y DEPÓSITOS	\$1,002,537
BANCOS DISPONIBLES	\$478,855,622
INVERSIONES MERCADO DINERO	445,632,426
SUBTOTAL BANCOS DISPONIBLE (1)	\$924,488,048
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$925,490,585

1) A continuación, se desglosa la integración del Saldo de Bancos:

SALDO EN BANCOS DE PROGRAMAS FEDERALES	\$138,765,871
SALDO EN BANCOS DE RECURSOS PROPIOS	785,722,177
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$924,488,048

Nota 4. Derecho a Recibir Efectivo o Equivalentes-

Corresponde a los derechos que tiene el Municipio a recibir efectivo, bienes o servicios.

Los derechos a recibir efectivo o equivalentes se integran como sigue:

<i>CONCEPTO</i>	<i>AL 30 DE JUNIO 2021</i>
CESPM PARAMUNICIPALES	\$79,446
CHEQUES DEVUELTOS	360,230
PRÉSTAMOS A EMPLEADOS	22,658
CUENTAS POR COBRAR PREDIAL OXXO	236,185
GASTOS POR COMPROBAR	232,825
CONSEJO DE URBANIZACIÓN	23,276,446
LANZACRETO Y CONSTRUCCIONES S.A.	642,692
OTROS DEUDORES DIVERSOS	129,000
TOTAL	\$ 24,979,482

Nota 5. Derechos a Recibir Bienes o Servicios

Anticipo a Contratistas por Obras Públicas.

<i>CONCEPTO</i>	<i>AL 30 DE JUNIO 2021</i>
CIVSA CONSTRUCTORA, SA DE CV	\$16,173
IMNO SA DE CV	25,474
ESTRUCTURAS Y SERVICIOS CACHANILLA, SC DE C DE RL DE CV	5,114
MAC ELECTRICIDAD Y SEÑALAMIENTOS VIALES S DE RL DE CV	3,084
CONSTRUCTORA SAWAM SA DE CV	1,467,654
TERRACERIAS Y CAMINOS DE LA BAJA SA DE CV	72,395
ASFALTOS TECNICOS DE LA BAJA SA DE CV	326,314
CONSTRUCTORA CADENA SA DE CV	1,106,223
DESARROLLOS INNOVA, S. DE R.L. DE C.V.	1,211,449
CONZA S. A. DE C. V.	1,671,894
VICTOR MANUEL VALENZUELA	886,381
ARRENDADORA DEL COLORADO	1,768,664
GRUPO DE URBANISMO Y ORDENACION DEL TERRITORIO, SA	906,873
LEONARDO ZAVALA MANCILLA	690,110
ASFALTOS TECNICOS DE LA BAJA, S. A. DE C. V.	1,367,405
CORPORATIVO INDUSTRIAL MAR DE CORTEZ, S.A. DE C.V.	395,779
INGENIERIA PROFESIONAL MC S DE R. L. DE C. V.	2,549,182
FUERZA DE OBREROS UNIDOS DE B. C. S. C. DE R. L.	538,352
SUMA	\$15,008,520

Nota 6. Almacenes.

El Inventario de Materiales de Consumo se integra como sigue:

<i>CONCEPTO</i>	<i>AL 30 DE JUNIO 2021</i>
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE OFICINA	\$ 66,565
ALUMBRADO PÚBLICO	2,237,992
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	515,992
TOTAL	\$ 2,820,549

ACTIVO NO CIRCULANTE

Nota 7. Derecho a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo.

Los Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo se integran como sigue:

<i>CONCEPTO</i>		<i>AL 30 JUNIO 2021</i>
FIDEICOMISO HSBC	(1)	\$ 21,581,352
FIDEICOMISO DSPM	(2)	50,700,989
FIDEICOMISO CENTRO HISTÓRICO	(3)	237,215
TOTAL		\$72,519,556

(1) El saldo de esta cuenta corresponde a depósito en garantía establecido en el Contrato de crédito 14084/14085/14086 y 14087 otorgado a favor del Ayuntamiento por parte de BANOBRAS, además del remanente pendiente de enterar, el cual se encuentra en inversiones al 30 de junio de 2021

(2) El importe de esta cuenta corresponde al saldo de los Fideicomisos según estados de cuenta al 30 de junio de 2021.

(3) El importe de esta cuenta corresponde al saldo del Fideicomiso al 30 de junio de 2021.

Nota 8. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso.

Los bienes inmuebles y construcciones en proceso se integran como sigue:

<i>CONCEPTO</i>	<i>AL 30 DE JUNIO 2021</i>
TERRENOS (1)	\$1,644,632,725
EDIFICIOS PÚBLICOS	2,320,375,161
CONSTRUCCIONES EN PROCESO	75,518,143
ÁREAS VERDES	2,391,638,494
PANTEONES	384,299,677
TOTAL	\$6,816,464,200

(1) Su valor se actualiza tomando como base los importes de la tabla de valores catastrales aprobada para el Municipio de Mexicali, B.C.

Nota 9. Bienes Muebles.

Los bienes muebles se integran como sigue:

<i>CONCEPTO</i>	<i>AL 30 DE JUNIO 2021</i>
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$99,255,967
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	9,798,277
ACTIVOS BIOLÓGICOS	670,280
EQUIPO DE TRANSPORTE	541,030,716
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	67,883,591
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	312,727,257
TOTAL	\$1,031,366,088

Los bienes muebles se encuentran registrados a su costo de adquisición y no se consideran para efectos de depreciación.

Nota 10. Activos Intangibles.

Los Activos Intangibles se integran como sigue:

<i>CONCEPTO</i>	<i>AL 30 DE JUNIO 2021</i>
SOFTWARE	\$ 42,449,323
LICENCIAS INFORMÁTICAS	132,830
TOTAL	\$42,582,153

Es importante señalar que se tiene registrado en Activos Intangibles el sistema de SOFTWARE adquirido por la Administración Municipal del XX Ayuntamiento, que contenía el paquete que integran el sistema de armonización contable (SIGOB), sin embargo, al no ser recibido por el XXI Ayuntamiento de Mexicali, se procedió a demandar penalmente el incumplimiento de contrato por parte del proveedor mismo que a la fecha continua sin recibirse la sentencia judicial correspondiente.

PASIVO CIRCULANTE

Nota 11. Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

Cuentas por pagar a corto plazo.

Los saldos de estas cuentas se integran de la siguiente manera:

<i>CONCEPTO</i>	<i>AL 30 DE JUNIO 2021</i>
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO:	
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR (1)	\$386,578,613
PROVEEDORES	77,715,223
CONTRATISTAS Y OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR	37,798
TRANSFERENCIAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	620,524
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR (2)	31,416,467
OTRAS CUENTAS POR PAGAR CORTO PLAZO (3)	52,179,565
TOTAL A CORTO PLAZO	\$548,548,190

(1) Corresponde principalmente a la provisión para el pago de Laudos Laborales.

(2) Las retenciones y contribuciones se integran de la siguiente manera:

<i>CONCEPTO</i>	<i>AL 30 DE JUNIO 2021</i>
FONDO MUTUALISTA	\$2,203,467
ASOCIACION MUTUALISTA	1,934,341
I.S.R. JUNIO 2021	17,592,228
S.U.T.S.P.E.M.I.D.B.C.	133,194
CONVENIO IMSS	6,343,957
CAJAS DE AHORRO (CREDIAMIGO)	57,131
CAJAS DE AHORRO (FIDEPOL)	701,375
OTRAS RETENCIONES	2,450,774
TOTAL, RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES	\$31,416,467

(3) Otras cuentas por pagar a corto plazo se componen de la siguiente manera:

<i>CONCEPTO</i>	<i>AL 30 DE JUNIO 2021</i>
FIDEPOL 2013 (1)	\$977,908
CHEQUES CANCELADOS	8,508,505
EXCEDENTE DE CONTRIBUYENTES	3,590,608
EXCEDENTES CONDOMINIOS MONTEALBAN	2,171,148
DONATIVO DIF MUNICIPAL	1,379,197
APORTACION ZOFEMAT	2,818,300
MULTAS FEDERALES NO FISCALES	539,678
CHEQUES CANCELADOS DE NÓMINA	2,436,384
APOYOS SOCIALES FIDEPOL	1,008,030
F. I. D. U. M.	8,838,000
I. M. S. S.	19,002,288
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	909,519
TOTAL, RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES	\$52,179,565

(1) El adeudo proviene de retenciones no enteradas principalmente durante el XX Ayuntamiento.

Nota 12. Fondos y Bienes en Garantía a Corto Plazo.

<i>CONCEPTO</i>	<i>AL 30 JUNIO 2021</i>
DEPÓSITOS RECIBIDOS EN GARANTÍA	\$2,154,735
REINTEGRO DE PENAS CONVENCIONALES	892,026
DEPÓSITOS POR CONVENIO	1,030,000
POSTURA EN REMATE DE BIENES	51,500
DEPÓSITO POR REMATE DE B. INMUEBLES	870,227
TOTAL	\$ 4,998,488

Nota 13. Otros pasivos a corto plazo.

<i>CONCEPTO</i>	<i>AL 30 DE JUNIO 2021</i>
DEPÓSITOS POR IDENTIFICAR	7,504,984
INGRESOS POR CLASIFICAR INFONAVIT	901,181
INGRESOS POR RECUPERAR	263,477
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	169,242
TOTAL	\$ 8,838,884

PASIVO NO CIRCULANTE**Nota 14. Documentos por Pagar a Largo Plazo.**

Se integra por las retenciones y contribuciones por pagar al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California (ISSSTE CALI).

Se muestra tabla con la integración de los importes mismos que se derivan de dos convenios de fecha 29 de noviembre de 2013:

<i>CONCEPTO</i>	<i>CONVENIO 1</i>	<i>CONVENIO 2</i>	<i>TOTAL</i>
IMPORTE ADEUDO	\$519,258,388	\$ 86,530,832	\$ 605,789,220
ABONO	80,000,000	2,000,000	82,000,000
SALDO POR LIQUIDAR	\$439,258,388	\$ 84,530,832	\$ 523,789,220
+ ADEUDOS NO CONVENIDOS			81,472,401
- PAGOS EFECTUADOS XXI AYUNTAMIENTO			23'203,142
- PAGOS EFECTUADOS XXI AYUNTAMIENTO			88'695,068
- PAGOS EFECTUADOS XXIII AYUNTAMIENTO			42,651,672
TOTAL ADEUDO ISSSTE CALI			\$ 450,342,956

El monto del adeudo a Largo Plazo a ISSSTECALI por la cantidad de \$450'342,956, proviene de omisiones del entero de retenciones y de aportaciones del XX Ayuntamiento de Mexicali.

Tanto el XXI, XXII y XXIII Ayuntamiento de Mexicali, han venido enterando de manera oportuna el pago de las cuotas retenidas, así como de las aportaciones y demás conceptos al (ISSSTECALI) que se han generado a partir del primero de diciembre del 2013.

Cabe hacer mención que existe un convenio de fecha 30 de noviembre de 2020 con el Gobierno del Estado por un importe de \$35,622,869.90 (treinta y cinco millones seiscientos veintidós mil ochocientos sesenta y nueve pesos 90/00 m. n.), donde se convino la aceptación del pago de cuotas y aportaciones adeudadas de 128 empleados, para poder obtener su jubilación. Dicho importe fue entregado directamente por el Gobierno del Estado al ISSSTECALI, como producto de las Participaciones adeudadas del ejercicio 2019.

Nota 15. Deuda Pública

<i>CONCEPTO</i>	<i>AL 30 DE JUNIO DE 2021</i>
BANOBRAS CRÉDITO 14084/14085	\$ 595,589,082
BANOBRAS CRÉDITO 14086/14087	356,306,771
TOTAL DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	\$ 951,895,853

- a) Línea de Crédito 14084/14085 con BANOBRAS de los cuales se ejercieron \$599'398,317.88, contratado el 22 de septiembre 2020 con vencimiento el 21 de septiembre del 2038, pagaderos mensualmente con una tasa de interés de TIE + 0.95%, tasa que se ajustará atendiendo a la calificación que emitan anualmente empresas calificadoras internacionales; reteniéndose en garantía el 25.04 % de las participaciones federales que tenga derecho a recibir el Ayuntamiento. A la fecha de cierre se aplica la tasa de TIE + 0.95%
- b) Línea de Crédito 14086/14087 con BANOBRAS por \$356,306,771.60 ejercido en su totalidad, contratado el 20 de junio 2013 con vencimiento el 20 de junio del 2033 y pagos mensuales de capital e intereses con una tasa TIE + 1.19%, tasa que se ajustará atendiendo a la calificación que emitan anualmente empresas calificadoras internacionales; reteniéndose en garantía el 15.96 % de las participaciones federales que tenga derecho a recibir el Ayuntamiento. A la fecha de cierre se aplica la tasa de TIE +1.19%

Nota 16. Contingencias y Compromisos

- Actualmente se tiene una demanda de fecha 19 de junio de 2014 ante las instancias legales correspondientes, contra quien resulte responsable, por la creación de un fideicomiso constituido con **ACTINVER, S. A.** por un presunto manejo irregular por un monto de \$ 189,004,382.

- Con fecha 18 de marzo del 2015, la Administración Local de Auditoría Fiscal de Mexicali notificó el acta final del crédito fiscal según consta en resolución números 500-40-00-0902-2013-855, así como en liquidación de crédito fiscal de fecha 27 de marzo de 2015, por la cantidad de \$ 220,437,697.66, con motivo de las omisiones en las retenciones del Impuesto Sobre la Renta, multas y recargos, correspondientes al periodo del 01 de abril al 31 de diciembre de 2012 y del 01 al 31 de enero de 2013. importe determinado en base a la auditoría número PVM4200001/13, Al respecto, la Administración Municipal interpuso demanda de nulidad, siendo con fecha 23 de mayo de 2016, que se decretó en definitiva la suspensión de la ejecución del acto controvertido, como consecuencia, la parte demandada interpuso recurso de reclamación en contra de la suspensión definitiva, el cual está por resolver por parte de las autoridades jurisdiccionales. Actualmente el expediente se encuentra en proceso para emitir la sentencia.

- Con fecha 30 de mayo de 2017 le fue notificada al XX Ayuntamiento, liquidación de parte de la Autoridad Fiscal determinándose un crédito fiscal por monto de \$150,951,469.62 lo anterior como resultado de la orden de visita número PMV4200001/16 relativos a los periodos fiscales comprendidos del 01 de febrero de 2013, al 31 de diciembre de 2013 y del 01 de agosto de 2015, al 31 de octubre de 2015. Con fecha 12 julio de 2017, se interpuso demanda de nulidad por parte del XXII Ayuntamiento.

Actualmente El juicio se encuentra en proceso de cierre de instrucción y su posterior remisión a la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa para la resolución correspondiente, según acuerdo de fecha 2 de mayo de 2019 de la Segunda Sala Regional de Noroeste I, del Tribunal

- Sobre el litigio existente, relacionado con la empresa Promotora Ambiental de la Laguna, S. A. de C. V. (PASA), se informa por una parte, que en cuanto al juicio ordinario civil con número de expediente 1148/2015, con fecha 19 de febrero de 2018, se dieron por admitidas las pruebas ofrecidas.

Por otra parte, existe un amparo en revisión ante el Tribunal Colegiado de Distrito, mismo que se encuentra pendiente de resolución. Por lo cual, es de considerarse que el pasivo contingente no es cuantificable a la fecha.

Nota 17.- Ingresos y Otros Beneficios

Corresponde a los Ingresos acumulados por rubro de ingresos, obtenidos durante el primer trimestre de 2021.

<i>CONCEPTO</i>	<i>AL 30 DE JUNIO 2021</i>
IMPUESTOS	\$655,745,771
CUOTAS Y APORTACIONES DE S. SOCIAL	2,253,430
DERECHOS	203,283,253
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	10,524,574
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	42,447,856
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	1,587,582,021
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	197,765
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	\$2,502,034,670

Nota 18.- Gastos y Otras Pérdidas

Corresponde a los Gastos realizados durante el primer trimestre de 2021, por rubro de Gasto.

<i>CONCEPTO</i>	<i>AL 30 DE JUNIO 2021</i>
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$1,592,717,559
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.	121,073,811
INTERESES COMISIONES Y OTROS GASTOS DE DEUDA	26,254,797
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	8,190,619
INVERSIÓN PÚBLICA	176,597,524
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	\$1,924,834,310

III.- Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública.

Nota 19.- A continuación, se mencionan las principales variaciones del Estado de Variación en la Hacienda Pública.

- a) Se incrementa el patrimonio por el resultado del ejercicio, por un monto de \$ 577,200,360 derivado del registro de ingresos y egresos del 01 de enero al 30 de junio de 2021.
- b) Durante el ejercicio 2021 se recibieron donaciones de terrenos, por un importe de \$ 1,657,989 las cuales se derivan del cumplimiento de la Ley de Urbanización del Estado de Baja California y el Reglamento General de Acciones de Urbanización para el Municipio de Mexicali, Baja California.

IV.- Notas al Estado de Flujo de Efectivo.

Nota 20.- A continuación, se detalla el análisis de saldos inicial y final de efectivo y equivalentes como sigue:

<i>CONCEPTO</i>	<i>2020</i>	<i>2021</i>
EFFECTIVO EN BANCOS E INVERSIONES	\$604,648,958	\$924,488,048
FONDOS DE AFECTACIÓN ESPECÍFICA	701,933	729,937
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMÓN	272,600	272,600
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$605,623,491	\$925,490,585

C). - NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Nota 21. Cuentas de Orden

21.1. Rezago de contribuciones fiscales por cobrar.

Corresponde al rezago de contribuciones por cobrar al 30 de junio de 2021.

<i>CONCEPTO</i>	<i>SALDO</i>
IMPUESTO PREDIAL	\$853,558,894
MULTAS MUNICIPALES	51,875,931
MULTAS FEDERALES	93,878,209
FOMENTO DEPORTIVO	136,569,423
ADEUDO ZOFEMAT	21,824,092
MULTAS DE TRÁNSITO	109,441,178
TOTAL	\$1,267,147,727

21.2 Convenio de Fraccionamientos

Corresponde a la donación de terrenos a favor del Ayuntamiento, conforme al porcentaje establecido en el Reglamento de Fraccionamientos, sobre los cuales no se ha formalizado la traslación de dominio.

<i>CONCEPTO</i>	<i>SALDO</i>
SAN FELIPE BEACH CLUB	\$ 104,197,104
RANCHO EL DORADO	688,305,317
RANCHO EL DORADO II	305,798,558
RANCHO EL DORADO III	32,918,508
HACIENDA BEACH	7,861,068
PRIV. MISIÓN SAN MIGUEL III	867,848
TERRAZAS DEL LAGO	13,041,546
CENTRO CÍVICO DE SAN FELIPE	4,937,776
VISTA DEL MAR	7,534,287
TERRAZAS DEL LAGO SECC. RIVERA	1,459,136
MODIF. VENTANA DEL MAR	90,472,716
SESVANIA I	5,435,509
SESVANIA II	3,540,510
QUINTAS LA QUERENCIA	6,263,541
TOTAL	\$ 1,272,633,424

21.3 Avaluos y Garantías.

<i>CONCEPTO</i>	<i>SALDO</i>
GARANTÍA CRÉDITO DIRECTO CUMM	\$ 11,133,408
TOTAL	\$ 11,133,408

Contrato de Crédito celebrado por el Consejo de Urbanización de Mexicali (CUMM) con la Corporación Financiera de América del Norte S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple (COFIDAN), quedando como obligado solidario el Municipio de Mexicali, el cual tiene como plazo de vencimiento marzo 2022.

21.4 Otros Saldos a Revelar.

<i>CONCEPTO</i>	<i>SALDO</i>
BIENES INMUEBLES IRREGULARES Y POR ASIGNACION (1)	\$1,022,744,076
VÍAS PÚBLICAS (2)	23,358,971,238
INVERSIONES NO RECUPERADAS (3)	1,000,000
PARTICIPACIONES EJERCICIO 2019 NO RECIBIDAS (4)	116,582,783
PARTICIPACIONES EJERCICIO 2021 NO RECIBIDAS (5)	143,574,230
TOTAL	\$ 24,642,872,327

1).- Bienes Inmuebles Irregulares y por asignación.

2).- Corresponde a derechos de vías públicas las cuales se les da el valor catastral, tal y como se encuentran registrados en el padrón de bienes municipales y como lo establece el Consejo de Armonización Contable.

3).- Inversiones no recuperadas por depósitos efectuados en Crédito y Ahorro del Noroeste, S.A.P.

4).- Corresponde a Participaciones Federales y Estatales por el ejercicio 2019 no ministradas a este Ayuntamiento por parte del Gobierno del Estado.

5).- Corresponde a Participaciones Federales y Estatales por el ejercicio 2021 no ministradas a este Ayuntamiento por parte del Gobierno del Estado